

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BROADBAND COMUNICACIONES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Marzo de 2016, siendo las 11H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Naciones Unidas E6-99 y calle Japón, Edificio Banco Bolivariano, se reúnen los señores accionistas de la compañía BROADBAND COMUNICACIONES S.A. De conformidad con el siguiente detalle:

- El señor ROBERT MOSS por sus propios derechos, como Presidente del Directorio de New Access S.A., accionista principal.
- El señor PAUL HARRIS, por sus propios derechos.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta a los asistentes si quieren constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico del año 2015.
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2015.
5. Nombramiento de Comisarios.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, para conocer el orden del día antes referido, por lo que el Presidente de la Junta, el señor Robert Moss declara instalada la sesión. El Presidente de la junta solicita al Sr. Fredy Orquera que actúe como Secretario Ad-Hoc quien acepta desempeñarse como tal. Se pasan a conocer uno a uno los puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- El Presidente solicita al secretario Ad-Hoc que de lectura al informe presentado por el comisario de la compañía; una vez leído el informe los accionistas luego de algunas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

PUNTO DOS.- La Presidencia pide al secretario Ad-Hoc que de lectura al informe presentado por la administración; luego de su lectura, los accionistas analizan el informe de la administración, y luego de algunas deliberaciones resuelven unánimemente aprobarlo.

PUNTO TRES.- El Presidente pide al secretario Ad-Hoc que de lectura al balance y al estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El estado de Pérdidas y Ganancias arroja una pérdida del ejercicio de USD 2.729.65. Dichos estados financieros serán insertados dentro del expediente de esta Junta. Luego de analizar las principales cifras y los resultados de la compañía correspondientes al año 2015, los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

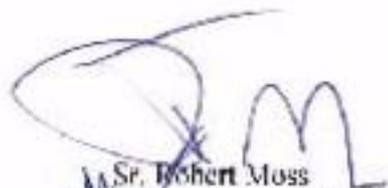
PUNTO CUATRO.- Como en este ejercicio económico se contempla una pérdida, no existe beneficios sociales a repartir.

PUNTO CINCO.- La Presidencia informa que se debe proceder a nombrar a los Comisarios de la Compañía, para lo cual el Gerente General propone el nombre del señor William Segovia para



comisario principal y del Sr. Manuel Cortéz para comisario suplente. Luego de revisar sus calificaciones y experiencia de los candidatos, los accionistas por unanimidad resuelven designar al Sr. William Segovia como comisario principal de la Compañía, y al Sr. Manuel Cortéz como comisario suplente, ambos para el ejercicio económico 2016.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los accionistas, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11h30. Para constancia firman los accionistas y los señores Presidente y Secretario que certifican.



Sr. Robert Moss
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Freddy Orquera
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA